

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3007

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-123218/ NELSON ORLANDO VALBUENA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-80471 del 07 DE MAYO DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-123218.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

FIRMA POR: CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTOR DE SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C. PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
--	--

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2018
SDM-SC-89471

Doctor
ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
Personero Delegado para la Movilidad y la Planeación Urbana
Personería de Bogotá
Carrera 7 No 21 – 24
Teléfono: 382 0450 / 80
Ciudad

Ref. SDM-123218-2018
2018EE787720
SINPROC 483721

Respetado Doctor Giraldo:

En atención al asunto de la referencia, le informamos que ya se dio trámite a la petición SDM-171291-2017, la cual fue radicada en esta Subdirección.

Conforme a lo anterior, esta dependencia procedió a dar respuesta a la misma en el siguiente sentido.

RADICADO SDM	PETICIONARIO	OFICIO DE RESPUESTA SDM SC	FOLIOS
171291-2017	NELSON ORLANDO VALBUENA	178759	1

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado

"Bogotá mejor para todos"

PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
SUBDIRECTOR CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo un (1) folios SDM SC 178758.

cc
NELSON ORLANDO VALBUENA
Transversal 2ª N° 48J – 46 Sur Apto 202 Barrio Cerros de Oriente Segundo Sector
Ciudad

Proyectó: Jufian Camargo – Abogado S.C.T